

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3563**

En la ciudad de Montevideo, **a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las quince horas y quince minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3562 de 3 de noviembre de 2021.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Red de Empresas por el Desarrollo Sostenible (DERES) - Propuesta de adhesión.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 253.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Gerencia de Área II - Comunicación Institucional (GEPU 58), Jefatura de Departamento II - Finanzas Sostenibles (GEPU 54), Jefatura de Unidad II - Comunicación Corporativa (GEPU 50), Jefatura de Unidad II - Comunicación Educativa y Extensión (GEPU 50) y Jefatura de Unidad II - Comunicación Tecnológica (GEPU 50) de la Secretaría General - Perfiles de los cargos - Propuesta de actualización.

2) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2021 -

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Trasposición para el refuerzo de los objetos del gasto 3.8.9 y 3.9.3.

3) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2021 - Adecuación de los objetos de los gastos 2.8.5 y 2.8.9.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 257, 254 y 255, respectivamente.

IV) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asesoría Jurídica - Demandas notificadas al Banco Central del Uruguay - Tercer trimestre de 2021. (2012-50-1-0679)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Contrataciones no competitivas efectuadas del 1 al 15 de octubre de 2021 - Informe. (2020-50-1-1375)

3) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-2384)

4) Superintendencia de Servicios Financieros - Banco Mundial - Fondo Monetario Internacional - Evaluación Financiera Sector Assessment Program (FSAP) - Informe. (2021-50-1-0229)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes, con excepción del asunto identificado con el número 4) cuyo tratamiento acuerdan diferir.

5) Asesoría Jurídica - Activos virtuales - Marco Regulatorio - Informe. (2021-50-1-1779)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan al amparo de lo dispuesto por el literal g) del artículo 10 de la Ley N° 18.381 de 17 de

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

octubre de 2008 en la redacción dada por la Ley N° 19.178 de 27 de diciembre de 2013, que se modifique la clasificación del expediente N° 2021-50-1-1779 a reservado, hasta tanto se de difusión al documento.

V) Asunto entrado.

CAF Banco de Desarrollo para América Latina - CLXXIII Reunión del Directorio - Cartagena de Indias, República de Colombia - 7 diciembre de 2021.
(NR/7/2021/623 - - 2021-50-1-2125)

El señor Presidente informa que asistirá a la reunión.

VI) Asuntos fuera del orden del día.

1) Auditoría Interna – Oficial de Cumplimiento - Texto Ordenado de la Carta Orgánica - Artículo 347 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021 - Actualización. (2012-50-1-1096)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y disponen que la Asesoría Jurídica realice la actualización del Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay, incorporando lo dispuesto por el artículo 347 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021 y cumplido, se eleve para su aprobación y posterior difusión. Asimismo encomiendan a la Asesoría Jurídica y a la Auditoría Interna – Inspección General que valoren la posibilidad de realizar una reestructura en esas Líneas de Reporte en virtud de la aprobación de la normativa antes señalada.

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Reglamento del Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas - Propuesta de modificación. (2013-50-1-2733)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 256.

3) Gerencia de Servicios Institucionales – Programa Yo Estudio y Trabajo – Décima Edición – Adhesión. (2021-50-1-2115)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan la adhesión a la décima edición del Programa Yo Estudio y Trabajo, con la solicitud de ingreso de una persona joven para desempeñar tareas de apoyo en la Institución.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas y veinte minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente